



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 OCT 2024	
Recibido.....	07:05.....Hs.
.....Nº	55050.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe todo lo referido sobre fuga masiva de presos se registró el 13 de octubre en una comisaría de Rosario, de la que se escaparon 16 reclusos.

- Si se lograron recuperar a los reclusos.
- Quienes son.
- Bajo el cuidado de quienes estaban
- Qué medidas de seguridad había.
- Qué medidas de seguridad evadieron.
- Si se van a implementar más medidas.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una fuga masiva de presos se registró en una comisaría de Rosario, de la que se escaparon 16 reclusos.

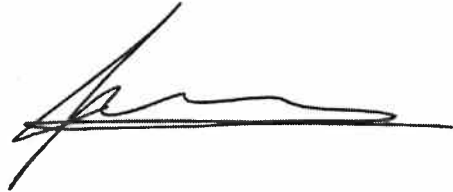
Según la información brindada a los medios, la fuga de 16 presos ocurrió minutos después de las 5 del domingo 13 de octubre en la Seccional 16° de Rosario, ubicada en Ayacucho al 3300. Si bien no se especificó oficialmente la mecánica de la evasión, en el módulo de detención había 52 internos en un espacio con capacidad para 12 reclusos.

De los 16 reclusos, 13 evadidos permanecen prófugos y son: Joel Damián Rearte (con una causa por tentativa de homicidio y tentativa de extorsión), Alejandro García Zahir (robo de vehículo en la vía pública), Héctor Emanuel Coria (venta de droga al menudeo) y José Sebastián González (tiene pedido de captura de la Justicia federal por narcotráfico).

También son buscados: Jonatan Nahuel Goitia (imputado por un homicidio en la ciudad de Pérez), Emanuel Eduardo Recio (venta de droga al menudeo), Hugo Joel Castellanos (robo doblemente calificado), Rodrigo Leandro Sosa (robo simple), Jonatan Leonel Zabala (tentativa de robo calificado), Elías Nicolás Oliva (tentativa de homicidio), Elías Joel Zimmer (portación ilegítima de arma de fuego de guerra), Miguel Fabián La Roza (lesiones leves, amenazas y daño) y Tiziano Ezequiel Lastra (tenencia ilegítima de arma de guerra).

Ante la gravedad de lo acontecido es que solicitamos esta información, sabemos, que las autoridades pertinentes se encuentran investigando el hecho y trabajando para recapturar a los prófugos, pero lo solicitado es en pos de evitar nuevamente hechos como este para preservar la seguridad de todos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a solid horizontal line that spans the width of the signature.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial